



da su puntual cumplim^{to}. y que se acrediten en el
término que precisa cuantos errores comprende
acordandose el recibo a' dho. Sr. Subdelegado

Se vió cuenta de una lista de contribuyentes que se
hallan en descubiertos a' los gastos municipales, de mil
ochocientos veinte y tres y veinte y cuatro, como tambien
en los reparados en los proximos parados año ochoci-
entos veinte y ocho, presentada por el Recaudador
Antonio Guardia, y segun se expresa en ella, se reu-
tan a' hacer el pago los sujetos que contiene por
supones de les era debiendo; El encargo el Ayuntamiento
decreta se les ágenie a' que lo verifiquen de sus
respectivas paridas por embargo y venta de bienes
breve y sumariamente, sin perjuicio del dño. que les
asista que podran reclamar en tiempo mas oportu-
no, luego que estén cubiertas las cantidades que se
deben a' la N. Hacienda, y dadas las cuentas que
se han mandado producir a' los recaudadores
& aquellas epocas.

con lo que se concluyó este Ayuntamiento. q. firma-
rán los Sres. Presidente y Capitulares concurrentes q.

Supieron, & que yo el Decano doyfe = Inrelinean =
Como se ha hecho = Inm. = Seguidamente = v. p.

Carta verde de Viviana Robles Esquivel

